

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DEL CONSORCIO  
TANQUES DEL ORIENTE**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 29 días del mes de marzo de 2.019, siendo las 9h00 horas, en el local social del consorcio, ubicado la calle Elia Liut No. 45-10 y Telégrafo Primero de esta ciudad, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal los de Socios del Consorcio Tanques del Oriente., de conformidad con el siguiente detalle:

SOCIO	Representante Legal	Nacionalidad	Porcentaje de Participación
CONDUTO ECUADOR S.A.	Carlos Rodolfo Villavicencio Santos	Ecuatoriana	50%
SEDEMI S.C.C.	Esteban Rafael Proaño Pillajo	Ecuatoriana	50%
Total			100%

Preside la Junta Carlos Rodolfo Villavicencio Santos, y como Secretario actúa Esteban Rafael Proaño Pillajo.

Por encontrarse presente la totalidad del porcentaje de participación del Consorcio, los SOCIOS renunciando al requisito de convocatoria previa, resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios, con carácter Universal, con el fin de conocer el siguiente orden del dia:

**Primero.** - Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral del año 2018.

**Segundo.** – Conocer y resolver sobre el destino de los beneficios obtenidos en el ejercicio económico 2018.

Los balances, cuentas, informes y demás documentos que serán conocidos por la Junta, fueron puestos a disposición de los Socios en las oficinas del Consorcio.

El Presidente Ad Hoc de la Junta, luego de constatar la presencia de la totalidad del porcentaje de participación del Consorcio, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Socios, con el carácter de Universal y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado.

**Primero.** - Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral del año 2018.

El presidente de la Junta dispone el tratamiento y resolución respecto a los Estados Financieros del Consorcio correspondientes al ejercicio económico del año 2018; los mismos que, luego de ser analizados por los Socios, y de absueltas algunas consultas, son aprobados de manera unánime.

**Segundo. – Conocer y resolver sobre el destino de los beneficios obtenidos en el ejercicio económico 2018.**

De la revisión del ejercicio económico del año 2018 se desprende que el Consorcio generó perdida para socios por un valor de \$151.18 dólares. Perdida de la cual la Junta de Socios dispone acumular y que se refleje en la cuenta contable pérdidas acumuladas hasta nueva disposición.

Por no haber más asuntos a tratar, en el orden del día, el secretario concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, el Acta es leída, aprobada y suscrita por los presentes.

Al expediente de actas de Junta General Extraordinaria y Universal se adjuntarán los siguientes documentos:  
(a) copia de la presente acta.

A las 9:30 se levanta la sesión.



ESTEBAN RAFAEL PROAÑO PILLAJO  
SECRETARIO DE JUNTA  
Representante Legal de SEDEMI



CARLOS RODOLFO VILLAVICENCIO SANTOS  
PRESIDENTE DE LA JUNTA  
Representante Legal de CONDUTO